

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

2193 SEVILLA

EDICTO

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, hace saber: Que por Resolución de este Tribunal, en el procedimiento Sumario 21/4/08 seguidas a D. Mohamed Ech Chaoui, por un presunto delito de Allanamiento de dependencia Militar, se ha acordado a tenor de lo previsto en el artículo 117 de la Ley Procesal Militar en relación con el artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la notificación del Auto de Sobreseimiento Definitivo y, emplazándolo para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que en su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 11 de enero de 2016.- Comandante Auditor Secretaria Relator.

ID: A160000643-1